

MANUAL DE CONVIVENCIA CICLO ESCOLAR 2019 - 2020

El presente Manual fue elaborado por y para la Comunidad Educativa del Instituto de Humanidades y Ciencias de Guadalajara, A.C., la Familia HYCIG. Su contenido literario y gráfico está protegido con los derechos de autor.

Te invitamos a que tengas presente que:

- La excelencia académica se inserta en un proceso más amplio de formación integral que nos capacita para afrontar los retos que la vida y las circunstancias nos presentan.
- Como comunidad queremos aprender a vivir los valores y las actitudes que nos ayuden a ser mejores personas en todos los ámbitos de la vida.
- Elegimos libremente ser parte de esta comunidad y por ello nos hacemos responsables en todo lo que nos corresponde como alumnos, padres de familia o personal del Instituto.
- En toda familia, institución u organización existen normas comunes.
- Las normas tienen como propósito facilitar una convivencia armónica, promover el desarrollo de cada una de las personas que formamos la comunidad y capacitarnos para ser agentes constructivos en la sociedad.
- En nuestro caso, las normas que aquí aparecen, además de expresar y promover los valores que nos distinguen como Instituto, nos llevan a concretizar las virtudes características de nuestra espiritualidad, la Espiritualidad de la Cruz.
- Bajo el impulso del Espíritu Santo, seguimos a Jesucristo Sacerdote y Vícti-

ma, en su amor obediente al Padre y en su amor humilde al ser humano, en su pureza y en la santidad de su vida, en su sacrificio y entrega en favor de los demás.

- De esta manera continuamos la obra iniciada por nuestros padres en el espíritu: Concepción Cabrera de Armida y Félix de Jesús Rougier, quienes siempre te darán la bienvenida al entrar en tu Colegio.

- Con el Espíritu Santo y la Virgen Inmaculada al centro, las virtudes características de Jesús Sacerdote y Víctima y los valores institucionales, hemos diseñado lo que llamamos el “Círculo de Virtudes y Valores”. Virtudes y valores que, siendo rectores, orientan todo el ser y quehacer de nuestro Instituto de manera cíclica.

Ciclo escolar 2019-2020
SACRIFICIO - Generosidad

Ciclo escolar 2020-2021
AMOR - Espiritualidad

- Si ya eres parte de nosotros, o estás llegando ahora, te invitamos a iniciar este nuevo ciclo con entusiasmo y esperanza; sabiendo que el Señor, nuestra Madre y nosotros iremos contigo.

Misioneros del Espíritu Santo

Si este reglamento te pertenece es porque eres:

Un niño genuino, abierto a la espiritualidad cristiana, capaz de socializar y vincularse, con buen promedio académico, inquieto por descubrir su vocación, sensible a las necesidades de los demás, con padres afines al Hycig.

Y tu vocación es la libertad. No hablamos de esa libertad que encubre los apetitos desordenados, sino del amor... Pues la ley entera se resume en una frase: Amarás a tu prójimo como a ti mismo. Por eso te decimos: Camina según el Espíritu (Cf. Gal 5,13 ss).



¡Amar al Espíritu Santo, y hacerlo amar!
¡Con Ella todo..., sin Ella nada!

INDICE

I. VALORES, NORMAS Y CONSECUENCIAS	4
1. Pertenencia	4
2. Espiritualidad	6
3. Congruencia	7
4. Honestidad	10
5. Responsabilidad	12
6. Generosidad	14
II. PROCEDIMIENTOS EN LA APLICACIÓN DE SANCIONES	15
III. EXÁMENES Y CALIFICACIONES	17
IV. PAUTAS DE VIALIDAD	18
V. PROTOCOLOS DE PREVENCIÓN	19
ANEXO 1 (Compromiso de los padres de familia o tutores)	21
ANEXO 2 (Actividades curriculares y extracurriculares)	22
ANEXO 3 (Uniforme)	23
ANEXO 4	23

I. VALORES, NORMAS Y CONSECUENCIAS

1. PERTENENCIA

Es el vínculo afectivo y efectivo que permite sentirme parte y arraigar en mi generación, Comunidad Educativa-Familia HYCIG, sociedad y país. Con este vínculo fortalezo mi identidad y me vuelvo más útil a mis semejantes, pues alcanzo una mayor comunicación y participación basadas en la consideración, aceptación y respeto.

NORMAS

1. Conozco, respeto y hago respetar las normas y procedimientos de la Institución.
2. Como alumno del HYCIG, tengo derecho a:
 - 2.1. Recibir una educación integral.
 - 2.2. Hacer uso de las instalaciones en los horarios establecidos siguiendo los lineamientos dados en este manual.
 - 2.3. Conocer mi registro ante SEP.
 - 2.4. Contar con una credencial.
 - 2.5. Conocer las disposiciones sobre planes de estudio y certificación.
 - 2.6. Conocer y poseer un ejemplar de este Manual de Convivencia.
 - 2.7. Conocer con la debida anticipación los temas y fechas de exámenes y sistemas de evaluación.
3. Participo con atención y respeto en las actividades que organiza el Instituto.
4. Me comprometo a tener un comportamiento digno y respetuoso tanto en el Instituto como en sus inmediaciones; así como cuando salga de visita, tanto en el transporte como en el lugar al que vaya.
5. Mi trato a los maestros y compañeros será respetuoso, evitando las palabras soeces, las groserías y la burla.
6. Saludo amablemente, con especial atención a mis mayores, y utilizo las palabras “por favor” y “gracias” siempre que se requiera.
7. Me pondré de pie y guardaré silencio cuando una persona mayor visite nuestro salón.
8. Durante la clase estaré atento a las explicaciones y a las instrucciones del maestro.
9. Participo en clase cuando me den la palabra y sin interrumpir al maestro o a mis compañeros.
10. Me comprometo a no interrumpir a compañeros de otros grupos durante las clases.

11. Me comprometo a no generar amenaza, acoso o maltrato en cualquiera de sus manifestaciones y por cualquier medio.

12. Procuro un desarrollo sexual sano y positivo, por lo cual no realizo o favorezco conductas afectivas inapropiadas a mi edad, principios morales y religiosos o donde exista abuso o violencia.

13. Solicito y cuento con permiso para entrar a las oficinas y a la sala de maestros.

14. Acepto que no está permitido traer a las instalaciones del Instituto: celulares, tabletas, ipod, relojes inteligentes y otros aparatos electrónicos, así como juguetes u objetos que sean motivo de mi distracción.

15. Asisto con mi uniforme de gala y con actitud de respeto a las ceremonias cívicas que se realizan en la Institución o convocadas por cualquier autoridad oficial.

16. Respeto los símbolos patrios: la Bandera Nacional, el Escudo Nacional y el Himno Nacional, guardando el comportamiento y la presentación adecuada.

17. Participo en las actividades relacionadas con la promoción y rescate de nuestras tradiciones culturales de ambas lenguas (inglés y español).

Consecuencias Positivas:

a) Al participar en las actividades apporto positivamente al clima de amistad y compañerismo, así como a mi formación y la de mis compañeros.

b) Al respetar las normas estoy colaborando con un ambiente agradable y seguro para el estudio y mi formación.

c) Mis compañeros me respetan.

d) Contribuyo a la armonía de la Institución.

e) Cuento con los documentos que acreditan mi pertenencia al HYCIG.

f) Desarrollo el respeto y amor por mi Patria. Si soy extranjero, respeto al país en el que vivo.

g) Me siento orgulloso de ser mexicano, de mi historia, cultura y tradiciones. Si no soy mexicano, fortalezo mi identidad nacional al conocer la historia, cultura y tradiciones de otro país.

h) Me intereso, respeto y muestro apertura a las diferentes expresiones culturales de la segunda lengua extranjera que estoy aprendiendo.

i) Tendré mejores relaciones personales y aprenderé a ser tolerante con otras formas de pensar.



Consecuencias Negativas:

- a) Si pierdo mi credencial debo solicitar y realizar el pago correspondiente.
- b) Admito la sanción que corresponda si no cumplo con las normas y procedimientos de la Institución.
- c) Estoy en un ambiente desagradable y conflictivo que impide que rinda todo lo que puedo en mis estudios y formación.
- d) Si me veo involucrado en una conducta afectiva inapropiada, soy sujeto a la sanción que la Dirección de Primaria decida, notificando al Director General, con la posibilidad de que se me promueva a otra institución. Cualquier miembro de la Comunidad Educativa podrá llamarme la atención y deberá informar a la Jefatura correspondiente para dar seguimiento.
- e) Si decido traer celular, tableta, iPod, relojes inteligentes u otros aparatos electrónicos, así como juguetes u objetos que sean motivos de distracción, me serán recogidos y entregados únicamente a mis padres por parte de la Dirección de Primaria. Seré acreedor a una incidencia y de reincidir, acreedor a un reporte.
- f) Si genero amenaza o acoso, soy sujeto a un reporte directo por ser ésta una falta mayor. En caso de reincidir, se valorará que se me promueva a otra Institución.
- g) Si no porto mi uniforme de gala en cualquier ceremonia que me sea solicitado, mi calificación en Formación Cívica y Ética se verá afectada negativamente y no se me permitirá participar en la ceremonia.
- h) Si no muestro respeto en los actos cívicos, soy consciente que mi calificación en Formación Cívica y Ética se verá afectada negativamente, en caso de reincidir, me haré acreedor a una incidencia disciplinar.

2. ESPIRITUALIDAD

Cultivar la vida interior y las expresiones religiosas me ayuda a orientar mi vida y a darle un sentido profundo. También me capacita para enfrentar con entereza las dificultades o pérdidas de la vida y a tener un corazón generoso.

NORMAS

2.1. Al pertenecer a un Instituto católico acepto y acojo con respeto las expresiones religiosas que lo caracterizan como: Ícono de la Cruz del Apostolado, imagen de Ntra. Sra. de la Inmaculada Concepción, imágenes de los fundadores de los Misioneros del Espíritu Santo, carácter religioso de su logotipo, jaculatorias, oraciones, etcétera.

2.2. Como parte de mis asignaturas llevo Catequesis que incluye una formación cristiana: bíblica, catequética, carismática y apostólica.

- 2.3.** Participo activamente y con entusiasmo en los retiros espirituales anuales.
- 2.4.** Asisto con respeto y devoción a las ceremonias religiosas.
- 2.5.** Aprovecho la capilla del Instituto para visitar a Jesús Sacramentado y a la Inmaculada Concepción, y así afianzar mi amistad con ellos.
- 2.6.** Si ya recibí el bautismo, seré invitado para recibir el resto de los sacramentos de iniciación antes de concluir la Preparatoria.
- 2.7.** Procuero guiar mi vida por el Evangelio para hacer presente el Reino de Dios en mi ambiente familiar y social.
- 2.8.** En caso de necesitarlo, recorro a los Formadores, Catequistas o al Director Espiritual para que me orienten en cuestiones de fe y religión, así como en situaciones de mi vida que requieran ser iluminadas por el Evangelio o la Espiritualidad de la Cruz.

Consecuencias Positivas:

- a) Soy una mejor persona al tener principios morales y religiosos sólidos.
- b) Aprendo a conocer y valorar mi propia religión.
- c) Puedo orientar mi vida y darle un sentido profundo.
- d) Mi vida está sostenida e impulsada por la Espiritualidad de la Cruz.
- e) Aprendo a respetar las creencias y expresiones religiosas de los demás.
- f) Colaboro por medio de mi oración diaria y mi ofrecimiento del día en el crecimiento vocacional de los Misioneros del Espíritu Santo.

Consecuencias Negativas:

- a) Desaprovecho la riqueza de la Iglesia Católica y de la Espiritualidad de la Cruz.
- b) Se acrecienta la distancia entre mi fe y mi vida.
- c) Provoco un ambiente de irreverencia o ligereza.
- d) De fallar reiteradamente en cualquier actividad de Formación en la Fe, aplicaré el apartado de las faltas de conducta, además de que será afectada mi calificación en Catequesis.

3. CONGRUENCIA

Es la capacidad de vivir y actuar de acuerdo a mis creencias y valores; con veracidad e integridad hacia mí mismo, las otras personas, las instituciones y la sociedad. Esta capacidad se manifiesta de manera externa en el cuidado de mi salud, de mi presentación, y de mi entorno.



NORMAS

- 3.1.** Me comporto de acuerdo a los valores que la Institución promueve y los comparto en mi entorno familiar.
- 3.2.** Están prohibidos los “juegos” (juegos de manos, empujones, jalones, etcétera.) o comportamientos que ponen en peligro la integridad física de quienes me rodean.
- 3.3.** Soy consciente de que me está estrictamente prohibido hacer comercio dentro y/o en las inmediaciones del Instituto para beneficio personal.
- 3.4.** No puedo introducir ningún tipo de armas o imitaciones al Instituto.
- 3.5.** No introduzco, ni utilizo, objetos que contengan pólvora o cualquier tipo de explosivo.
- 3.6.** Soy corresponsable cuando participo en cualquier evento que ocasione un conflicto o falta de respeto a cualquier miembro de mi comunidad, siendo acreedor a la sanción correspondiente por mi participación.
- 3.7** Soy responsable de informar cualquier evento en donde alguno de mis compañeros se vea afectado física o emocionalmente.
- 3.8.** Cuando no porto mi uniforme porque la actividad así lo amerita, mi presentación es adecuada, por ello no asisto usando playeras o blusas estampadas con mensajes o dibujos poco respetuosos o inadecuados, escotes, blusas, faldas transparentes, strapless y minifaldas. Si utilizo leggins o mallas, deberé usar blusa larga.
- 3.9. Si soy varón,** no uso ningún tipo de piercing o arete, ni tatuajes; traer mi cabello corto por encima de la oreja que no cubra mis ojos ni mi nuca, no se permiten decoloraciones o tintes en el cabello ni portar accesorios como collares, pulseras, anillos, entre otros. **Si soy mujer,** no uso ningún tipo de piercing ni tatuajes, debo traer mi cabello limpio y recogido; no se permiten uñas pintadas, decoloraciones o tintes en el cabello, accesorios como collares, pulseras, anillos, diademas de fantasía, entre otros; los accesorios del cabello deberán ser en color blanco.
- 3.10.** En los días de acto cívico me presento con mi uniforme completo de gala (blusa, falda/pantalón, zapato negro, calceta blanca alta, suéter y peinados adecuadamente).
- 3.11.** En invierno se podrá portar cualquier chamarra sobre el uniforme Institucional y las niñas podrán traer mallas de color blanco.

3.12. Cuando tengo clases de educación física y durante la misma, debo portar mi uniforme de deportes (pants, short, playera blanca deportiva institucional, chamarra, los tenis deberá ser blanco deportivo “no converse”).

3.13. Únicamente en el horario de talleres deportivos vespertino y durante el horario de los mismos, podré portar el uniforme deportivo institucional, o el de Blancos y Azules.

3.14. Me presento a la Institución aseado, peinado y con la cara descubierta.

3.15. Cuido la limpieza y orden de mi mesa, mi salón, baños, pasillos y de todo el Instituto.

3.16. Cuido el material y mobiliario del Instituto sin maltratarlo o rayarlo, y notifico cuando así lo encuentro.

3.17. Utilizo una misma mesa y silla y las entrego, a final de curso, en perfecto estado.

3.18. No traigo al Instituto ningún objeto que perturbe el trabajo escolar o que pueda ser peligroso u ofensivo para los demás.

3.19. Durante los recreos estoy en las zonas indicadas para ello, no permanezco en el salón de clases ni juego en los corredores.

3.20. No tomo alimentos ni bebidas dentro del salón de clase a ninguna hora. Sólo puedo beber agua natural.

3.21. A la entrada y salida de clases permanezco en orden en las instalaciones del Instituto.

Consecuencias Positivas:

a) Me siento mejor conmigo mismo al vivir en congruencia entre mis valores y acciones.

b) Tenemos una convivencia tranquila y segura en el Instituto.

c) Cuido mi salud e integridad física-emocional y la de mis compañeros.

d) Portando adecuadamente mi uniforme muestro mi disciplina, respeto y favorezco un ambiente de pertenencia.

e) Tenemos un espacio agradable que facilita el estudio y la convivencia.

f) No tengo elementos distractores en mi clase, lo cual me permite aprender y aprovechar mejor el tiempo.

g) Las áreas de trabajo están limpias y en orden, lo que favorece mi aprendizaje.



Consecuencias Negativas:

h) Pongo en riesgo mi salud y la salud e integridad física de todos los miembros de la Comunidad Educativa.

i) Si realizo comercio dentro y/o en las inmediaciones del Instituto, se aplicará el protocolo de disciplina.

j) Al no vestir adecuadamente mi uniforme, se aplicará el protocolo de uniforme.

k) Al no portar mi uniforme de gala adecuadamente para los actos cívicos, deberá permanecer en biblioteca, el tiempo que dure la ceremonia incorporándome a mi grupo una vez que esta termine.

l) El material (libros, cuadernos, tareas, celulares y otros aparatos) que no corresponda a la clase será recogido por el maestro y entregado a Jefatura. Los padres de familia deberán recogerlo en dirección; de no hacerlo así, la Institución no se hará responsable de los materiales u objetos.

m) Si soy sorprendido o se averigua que pinté, rayé o maltraté el inmueble o mobiliario del Instituto estoy obligado a reparar el daño, asumiendo el costo correspondiente. En caso de reincidir, se aplicará el protocolo de disciplina.

4. HONESTIDAD

Es el principio por el cual mantengo una recta intención y me comporto con transparencia. Es también la actitud que me lleva a no engañar, defraudar o apropiarme de lo que no es mío.

NORMAS

4.1. Elaboro mis trabajos y tareas yo mismo, evitando las copias literales y pegar fragmentos de artículos de Internet sin referenciar el autor y/o la fuente.

4.2. En los exámenes no suplo lo que no sé utilizando un acordeón, copiando o preguntando a mis compañeros.

4.3. Reconozco que pasar las respuestas o prestar trabajos y tareas para que mis compañeros las copien es hacerles un daño, por eso lo evito.

4.4. Reconozco cuando cometí un error o incumplí cualquier punto del reglamento y asumo las consecuencias y sanciones que esto conlleva.

4.5. Cuando se me pide retirarme de clase acudo con mi Jefatura, llevando conmigo mi pase de salida y agenda; en caso de que ésta no se encuentre disponible, buscaré a mi Dirección de Primaria para notificar el motivo de mi tiempo fuera del salón y realizaré el trabajo en el lugar que me sea asignado. Me presento

nuevamente al aula con la autorización de mi Jefatura, y con el pase firmado como evidencia de que me atendió para reintegrarme a la actividad.

4.6. Respeto la propiedad ajena:

4.6.1. Entregando a su dueño cualquier cosa que encuentre extraviada.

Si no encuentro al dueño, entregaré el objeto en secretaría.

4.6.2. No tomando ningún objeto, tarea o trabajo sin la autorización de su dueño.

4.7. Devuelvo cualquier material que me sea prestado.

4.8. Si tengo alguna queja o desacuerdo con cualquier instrucción, norma o persona, lo hablo con quien corresponde (compañero, maestro, jefatura o Dirección), buscando la solución más adecuada, respetando siempre el espíritu y los valores de la Institución.

4.9. No utilizo en las redes sociales o en medios electrónicos expresiones, comentarios o imágenes que desacrediten o afecten la imagen o buena fama de los miembros de mi Comunidad Educativa o del Instituto.

Consecuencias Positivas:

a) Desarrollo mi vida con honestidad, lo que me permite hacer valer mi dignidad como persona y mi compromiso cristiano.

b) Confían en mí como persona honesta, de esta manera puedo convivir y disfrutar con otras personas.

c) Estoy contribuyendo a formar un clima de confianza en la Institución, así como una sociedad más justa.

d) Siento la satisfacción de haber hecho de manera independiente, mis exámenes, tareas y trabajos, logrando los aprendizajes esperados.

Consecuencias Negativas:

a) La copia de tareas, trabajos, prácticas o exámenes es considerado fraude académico, por lo tanto:

a.1) Cuando se descubre que he copiado, se me pone cero en la tarea, trabajo o práctica.

a.2) Cuando en mi examen soy sorprendido ya sea solicitando o dando ayuda, portando “acordeón”, lo use o no, se me recoge el mismo y será anulado.

b) Admito la sanción que se me aplique si no devuelvo, pago o repongo el material que la Institución me ha prestado.



c) Si cometo robo, sin importar el valor material del objeto, o el valor intelectual de tareas, cuestionarios, trabajos, etcétera, se aplicará el protocolo de disciplina.

d) Si soy deshonesto y altero calificaciones, firmas o cualquier documento de la Institución, o si “siembro” un “acordeón” en otro compañero, se aplicará protocolo de disciplina.

e) Seré dado de baja definitivamente si persisto en manifestaciones nocivas de inconformidad o descrédito hacia el HYCIG, sus sistemas educativos, pedagógicos y/o disciplinares; así como en la no participación reiterada en las actividades del Instituto.

5. RESPONSABILIDAD

Es el valor que tengo para responder adecuadamente a cada situación, cumplir con mis deberes y hacerlos bien. Comprende también la capacidad de asumir las consecuencias que tienen mis decisiones, sean agradables o no.

NORMAS

5.1. Mi primera clase empieza a las 8:00 h. Para estar puntual:

5.1.1. Se toca el timbre a las 7:50 h., en ese momento entro a clase.

5.1.2. Tengo una tolerancia de diez minutos, en los cuales puedo entrar a clase.

5.1.3. De las 7:50 h a 8:00 h me incorporo a clase por la calle Félix Rougier #3851.

5.1.4. Una vez que se acumulen 3 retardos, será equivalente a una falta.

5.1.5. A partir de las 8:01 h se me permitirá la entrada a la Institución con retardo.

5.1.6. En apego a la norma establecida en el Acuerdo Número 12/05/18 de la Secretaría de Educación Pública, emitido en el Diario Oficial de la Federación que establece en su Artículo 12, inciso I que “Los alumnos de educación preescolar, primaria y secundaria deberán cubrir al menos el 80% de asistencia durante el ciclo escolar”

5.2. Si tengo previsto ausentarme del Instituto antes de la hora de salida presento por escrito a la Dirección de Primaria el permiso de mis padres para que sea autorizada mi salida.

5.3. Si tengo previsto una actividades social a la cual acudirán varios de mis compañeros, avisaré con un día antelación a Secretaría con el formato correspondiente y la salida será por la calle Félix Rougier.

5.4. Si existiera un imprevisto en mi entorno familiar, avisaré vía telefónica a Secretaría, dejando los datos de la persona que pasará a recoger al alumno.

5.5. Soy consciente de que si falta por cualquier motivo a clase, es mi responsabilidad entregar el trabajo pendiente dentro de los siguiente 5 días hábiles.

“El comprobante para justificar la inasistencia se debe entregar en recepción a más tardar 2 días después de la ausencia.”

5.4. Entregaré las tareas y trabajos el día y la hora señalado por el maestro. (5 días hábiles)

5.5. Todas las actividades curriculares y extracurriculares (ver anexo 2) señaladas en el calendario son parte de la propuesta formativa del Instituto, por lo tanto mi presencia y buena disposición son obligatorias.

5.6. Si quiero organizar alguna actividad en el Instituto, fuera del horario de clases, es necesario recabar la autorización previa de la Dirección de mi sección.

5.7. Debo permanecer dentro del Instituto durante todo el horario de clases.

5.8. Soy el responsable de cuidar mis libros, cuadernos y material de trabajo. Soy consciente de que al cambio de salón y concluir el horario de clases, debo llevar todo mi material necesario para realizar mis actividades autónomas.

5.9. Tengo sobre la mesa lo que necesito para la clase que estoy tomando.

5.10. Asumo que la Institución no se hace responsable por ningún tipo de objetos perdidos y olvidados. En caso de extraviar algún objeto, preguntaré en secretaría.

5.11. La Institución no se hace responsable de los libros, objetos y valores que deje al salir de clases o al irme de vacaciones.

5.12. Soy responsable de mantener limpia mi área de trabajo durante y al término de las clases.

5.13. Soy consciente que para salir al baño y/o tomar agua debo portar el gafete correspondiente.

Consecuencias Positivas:

a) Soy una persona responsable y los demás confían en mí.

b) Aprendo a respetar el tiempo de los demás.

c) Aprovecho mejor mis clases asistiendo a ellas.

d) El hábito de la puntualidad tanto en mi asistencia como en la entrega de mis trabajos, ayuda a un mejor desempeño académico.

e) Permanezco en un lugar seguro y limpio.

Consecuencias Negativas:

f) La ausencia de clase puede bajar mis calificaciones, ya que mi aprendizaje será deficiente y por ende mi rendimiento académico se verá afectado.



- g) De no contar con la autorización por escrito no se me permitirá salir del Instituto.
- h) De no entregar mis actividades pendientes en los 5 días hábiles que se me otorgan para regularizarme, no obtendré calificación de ellas.
- i) En caso de no asistir a las actividades curriculares o extracurriculares, calendarizadas esto será tomado como falta.
- j) No se me permitirá retirarme del salón hasta que mi área de trabajo esté limpia.
- k) Si no traigo el permiso por escrito no podré salir de la institución.
- l) Si no tengo permiso y estoy fuera de mi salón, se aplicará el protocolo de disciplina.
- m) Si no traigo mi material necesario para el día, no se me permitirá que me lo entreguen más tarde.
- n) Cualquier objeto que se me haya olvidado después de las 14:00h no se podrá recoger hasta el día siguiente, en mi salón o en secretaria.

6. GENEROSIDAD

Es la capacidad de ir más allá de lo que debo hacer, superando la ley del “menor esfuerzo”. Es cuando considero las necesidades de los demás antes que mis propios intereses y produzco bienestar a mi alrededor. Es tener un corazón grande que saca lo mejor de sí y lo pone al servicio de los otros.

NORMAS

- 6.1. Estoy atento a los servicios emergentes que se requieran (por ejemplo: recoger un papel, mover una silla, pasar un recado...) para prestar mi ayuda.
- 6.2. Desarrollo mi potencial artístico y deportivo, participando en la medida de mis posibilidades, en los espacios extraescolares que me brinda el Instituto (talleres vespertinos y talleres deportivos).
- 6.3. Estoy dispuesto a apoyar a mis compañeros en sus tareas o en la comprensión de una materia que a mí me resulte fácil.
- 6.4. Facilito la integración de los compañeros de nuevo ingreso o aquellos que tiendan a aislarse.
- 6.5. Trato con sumo respeto y amabilidad a las personas que se encuentran en condiciones de mayor vulnerabilidad.

Consecuencias Positivas:

- a) Soy una mejor persona al superarme a mí mismo en beneficio de los demás.

- b) Mi presencia será más constructiva al descubrir y desarrollar mis potencialidades.
- c) Genero un mayor bienestar y soporte para los que me rodean.
- d) Hago una diferencia en una cultura individualista, materialista y de apariencia.

Consecuencias Negativas:

- e) Pierdo la oportunidad de conocer y convivir con personas que piensan y sienten diferente a mí.
- f) No comparto con el otro los dones y habilidades que me han sido dados.
- g) Si hago diferencias, abuso o discrimino, se aplicará el protocolo de disciplina.

II. PROCEDIMIENTO EN LA APLICACIÓN DE SANCIONES

1. APLICACIÓN DE INCIDENCIAS Y REPORTE

Cualquier formador podrá detener y hacer la intervención pertinente en cualquier situación que lo requiera de acuerdo al comportamiento del alumno.

1.1. Incidencia disciplinar. Se aplicará por tener un comportamiento inadecuado, cualquier actividad que genere un conflicto o que propicie un ambiente inadecuado, como estar molestando a compañeros, estar hablando e interrumpiendo al maestro, maltrato de instalaciones, palabras altisonantes, entre otros.

Protocolo a seguir para su aplicación.

1.1.1. El Formador: dialoga con el alumno, registra en bitácora y envía mensaje a casa.

1.1.2. Seguimiento de la Jefatura: de continuar la conducta inadecuada, la maestra notifica a Jefatura y le envía al alumno para establecer un diálogo y un compromiso. La Jefatura notifica a Dirección y se comunica con los Padres de familia, vía telefónica o por medio de entrevista personal, según lo considere para hacer de su conocimiento la conducta del alumno.

1.1.3. De persistir la conducta inadecuada, el alumno recibirá una incidencia disciplinar, la cual deberá regresar firmada por padres de familia, asumiendo la propuesta correctiva que se solicite.

***Cada tercer incidencia se dará un reporte disciplinar que tendrá como consecuencia, la conducta reprobada del trimestre.*

1.2. Incidencia académica.

Se aplica por no cumplir con trabajos, tareas, no traer material de trabajo, no mostrar actitud al trabajo, no terminar trabajos en tiempo y forma, no seguir lineamientos de libros y cuadernos.

1.2.1. Seguimiento Formador: se registra en bitácora y se pide el cumplimiento del mismo para el día siguiente.

1.2.2. Seguimiento de Jefatura: lleva control de incidencias, en caso de ser necesario se solicitará entrevista con Padres de Familia para hacer acuerdo o compromisos académicos.

1.2.3. Seguimiento de Dirección: en caso de reincidir con tres tareas o actividades no hechas será acreedor a una incidencia académica.



1.3. Incidencia de uniforme

Se aplicará por no cumplir con el uniforme adecuado y con la presentación y limpieza adecuada.

1.3.1. Seguimiento de la auxiliar: lleva registro y envía notificación a casa.

1.3.2. Seguimiento de la maestra: registra en bitácora.

1.3.3. Seguimiento de Dirección: en caso de reincidir en tres ocasiones, se hará acreedor a una incidencia de uniforme.

1.4. Reportes

Se aplica en la acumulación de 3 incidencias y de forma directa cuando el alumno incurre en una falta grave.

1.4.1. Cualquier formador será responsable de informar directa e inmediatamente a Dirección cualquier falta grave o que amerite un reporte.

1.4.2. El primer reporte genera un día de suspensión, el segundo tres días de suspensión y el tercero la puesta en consideración de Dirección de Primaria junto con el Director General, pudiendo llegar a la baja definitiva o traslado. (Será decisión de Consejo Directivo dar la baja definitiva en circunstancias especiales)

1.4.3. Seguimiento de Dirección (en caso de ausencia del Directivo, Jefatura podrá autorizar y dar el siguiente oportuno): comunica a padres de familia, vía telefónica o por medio de entrevista personal, según lo considere.

1.5. Llegadas tarde

El horario de entrada es a las 7:50 hrs, con una tolerancia de 10 minutos; a partir de las 8:01 se marcará retardo. Tres retardos acumulados equivalen a una falta.

En apego a la norma establecida en el Acuerdo Número 12/05/18 de la Secretaría de Educación Pública, emitido en el Diario Oficial de la Federación que establece en su Artículo 12, inciso I que “Los alumnos de educación preescolar, primaria y secundaria deberán cubrir al menos el 80% de asistencia durante el ciclo escolar” y en su inciso III “En la Educación primaria: El alumno acreditará cada grado escolar según los criterios que se describen a continuación: a) Primer grado se acreditará con al menos el 80% de asistencia. b) Segundo grado se acreditará con al menos el 80% de asistencia. c) Tercero, cuarto, quinto y sexto grado se acreditarán con al menos el 80% de asistencia”; se establece entonces el 80% mínimo de asistencia como requerimiento para la acreditación del grado.

Las normas y sanciones anteriores aplican dentro del Instituto, en sus inmediaciones y en todas las actividades organizadas por el mismo; así como a las que el alumno asista en su representación.

Es importante saber que todo el personal que labora dentro del instituto es considerado un formador; pertenezca al área que sea (educativa, administrativa o espiritual).

III. EXÁMENES Y CALIFICACIONES

1. EXÁMENES

1. Hay tres periodos de evaluación trimestral durante el año.
2. Los exámenes incluyen los contenidos estudiados durante el trimestre a evaluar.
3. Parte importante de la calificación final es la evaluación continua.
4. Si un alumno no se presenta al examen y justifica ante la Dirección de Primaria su falta de acuerdo a este Manual de Convivencia, podrá presentar examen extemporáneamente.
 - 4.1. El examen extemporáneo se aplicará en acuerdo con los padres de familia y el formador.

2. CALIFICACIONES

- 2.1. La calificación de aprovechamiento expresa los resultados del avance en el programa de estudios desarrollado durante el periodo que se evalúa.
- 2.2. Para determinar la calificación se tomarán en cuenta diferentes elementos y criterios que serán informados por las maestras al inicio del ciclo escolar.
- 2.3. Las calificaciones finales se calculan con el promedio de los tres trimestres.
- 2.4. El maestro dará a conocer la calificación acumulativa a los alumnos, previa entrega a Jefatura.
- 2.5. Solo se harán modificaciones en casos excepcionales y si se respalda el cambio; el plazo máximo para hacerlos es al día siguiente a la entrega de boletas.
- 2.6. Para resolver cualquier inconformidad respecto a su calificación, el padre de familia hablará en primera instancia con su maestra; si no lo resuelve podrá solicitar cita con la Jefatura.
- 2.7. La boleta de calificaciones será entregada al padre de familia en la junta correspondiente del primer, segundo y tercer trimestre. El alumno deberá entregar a la maestra el talón de la boleta con la firma de sus padres.
- 2.8. En caso de extravío de la boleta de calificaciones deberá comunicarlo a la secretaría a fin de poder proporcionar un duplicado de la misma, previo pago de la cuota correspondiente.



IV. PAUTAS DE VIALIDAD

En el Instituto implementamos algunas pautas de vialidad que servirán para dar fluidez al tránsito, prevenir sobresaltos y evitar accidentes que pongan en riesgo la seguridad de todos. Por nuestra parte, hemos formado un comité de prevención con personal interno y maestros, de manera que a la hora de la entrada o la salida de clases, contemos con un apoyo visual y de comunicación inmediata que nos permita reducir o evitar incidentes o situaciones riesgosas. Les pedimos observar las siguientes pautas:

VIALIDAD MATUTINA

1. El circuito se encontrará abierto a partir de las 6:40 h y termina a las 7:50h, ya que a esta hora se cerrará la reja azul. Sin embargo el comité de bienvenida se encontrará en sus puestos a partir de las 7:30 h.

1.1 Los alumnos que lleguen después de la hora marcada, podrán ingresar a más tardar a las 8:01 h, por la entrada de Primaria de la calle Félix Rougier.

2. Ingresar al circuito de vialidad interno por avenida Conchita, a una velocidad máxima de 15km/h.

3. Dirigirse al carril de circulación continua y descender por el lado derecho. Una vez que el alumno haya descendido el padre de familia deberá salir del circuito de forma ágil y ordenada, por el lado izquierdo.

4. El alumno deberá hacer un descenso rápido y ordenado de su coche; las bendiciones, avisos y preguntas, realícelas antes de llegar al Instituto.

5. La mochila e implementos escolares deben llevarse al alcance de la mano del alumno, para evitar retrasos de terceros.

6. Por ningún motivo dé vuelta en “U” a lo largo del frente del Instituto, puede causar un accidente.

7. No se quede estacionado en el patio del Instituto; si requiere hacerlo, puede quedarse en los cajones de estacionamiento en Félix Rougier.

VIALIDAD VESPERTINA

1. El circuito se encontrará abierto a partir de las 13:50 h y se cerrará a las 14:30 h. Posterior a ésta hora, la salida será por la calle de Félix Rougier, siendo acreedor a una sanción económica.

2. Se deberá ingresar con el tarjetón al circuito, por seguridad de los alumnos en caso de no traer el tarjetón no se permite el ingreso al Instituto y se les pedirá recoger a sus hijos por Félix Rougier.

3. Prepare un ascenso rápido y ordenado a su coche; las inquietudes, comentarios, avisos y preguntas, realícelas mediante una llamada telefónica a Secretaría para agendar cita, o en su defecto si tiene una inquietud con los maestros, consideramos importante brindarle un espacio formal de diálogo, mediante una entrevista, favoreciendo el acompañamiento oportuno de su hijo. Compréndanos que la vialidad no es un momento prudente.

4. Si el carril de circulación continua está en su cupo máximo deberá avanzar a cualquiera de los tres carriles alternos marcados por un cono.

****Una vez que el alumno es entregado es responsabilidad del padre de familia la seguridad e integridad de su hijo.**

****Estando dentro de la Institución, se aplicará el manual de convivencia en caso de suceder alguna situación.**

5. Favor de respetar el paso peatonal para seguridad propia y de los demás.

“Por último, recuerde que somos una familia y debemos cuidarnos unos a otros. Todo lo que usted haga por los otros, lo harán los otros por los suyos”.

V. PROTOCOLOS DE PREVENCIÓN

1. INGRESO MATUTIN

El comité de prevención está conformado por formadores de 7:30 h. a 7:50 h. Su ubicación y actividad serán las siguientes:

Vigilantes: en la entrada del Instituto en actividades de vialidad y vigilancia. En caso de que se requiera cuestionar o amonestar a una persona ellos deberán hacerlo. A las 7:50 h deberán cerrar completamente la puerta y cancel de ingreso.

La Jefatura de Psicopedagógico será la encargada de llevar registro de retardos por la puerta de Félix Rougier a partir de las 8:01 h.

2. SALIDA VESPERTINA

El comité de prevención está conformado por formadores. Están en sus puestos de 13:50 h a 14:30 h. Algunos con radio. Su ubicación y actividades son las siguientes:

• **Vigilante:** supervisará que los carros tengan el tarjetón a la vista, así como también corregir que el acceso al circuito sea el adecuado.



- **Formador 1:** anunciará por radio el nombre del alumno.
- **Formador 2:** voceará en el micrófono el nombre del alumno.
- **Formador 3:** encargado de no permitir la salida a alumnos que no han sido nombrados.
- **Formador 4:** acompaña a los alumnos a su vehículo.
- **Formador 5:** En guardia que cuidan el orden y la salida de alumnos.

3. VIGILANCIA EN RECREO

Durante el tiempo de recreo los formadores, estarán distribuidos en puntos estratégicos para vigilar el sano esparcimiento de los alumnos, y atender de forma oportuna cualquier eventualidad.

4. VEHÍCULOS CON PERSONAS SOSPECHOSAS

Si se observa un vehículo con personas sospechosas estacionados en las inmediaciones del Instituto, el vigilante debe tomar las placas del vehículo y describirlo (marca, color, modelo aproximado) comunicando los datos a Secretaría; posteriormente debe indagar con los ocupantes del mismo sobre la persona que esperan o la intención de su presencia.

En caso de que perciba una actitud nerviosa o abiertamente hostil, o que portan armas, deberá alejarse inmediatamente y comunicarlo a la secretaria. Ella, a su vez, comunicará el asunto a la Dirección o en su ausencia a alguno de los directivos para considerar la posibilidad de pedir la intervención de la policía municipal, impedir la salida de alumnos o devolverlos al Instituto. Estos pasos se obviarán en caso de hostilidad abierta o portación de armas.

5. DISPAROS EN LAS INMEDIACIONES DEL INSTITUTO

En horario de clases, se mantendrán las puertas totalmente cerradas y a los alumnos en sus propios salones, propiciando un ambiente de calma y seguridad.

Si se diera a la hora de entrada o salida de clases, se les señalará la posición de “pecho a tierra” con la cabeza entre las manos, obteniendo resguardo entre los coches estacionados, y se cerrará el Instituto. Posteriormente se seguirán las indicaciones de las autoridades y se dará aviso a los padres o tutores.

6. PEDICULOSIS

Las generalidades de la pediculosis son:

- Comezón
- Huellas de rascado
- Sensación de cosquilleo

Por lo anterior, les pedimos tomar las medidas necesarias para su prevención:

- Revisar frecuentemente la cabeza, especialmente la zona de la nuca y detrás de las orejas.
- Utilizar soluciones y geles especiales.

- Limpiar cepillos y peines con frecuencia.
- No compartir objetos como peines, goma, etc.
- Llevar el cabello bien cepillado, aseado, recogido para las niñas y corto en el caso de los niños.
- Lavar con frecuencia gorras, sombreros, peines, cepillos, ropa de cama, toallas, utilizando jabón y agua caliente.

En caso de detectar a algún alumno con pediculosis, se llamará a casa para informar que deberá retirarse del Instituto para tomar el tratamiento necesario, incorporándose nuevamente a clases, cuando se presente la constancia que acredite que se erradicó la pediculosis.

ANEXO 1

COMPROMISO DE LOS PADRES DE FAMILIA O TUTORES

El Instituto considera como primeros educadores de los alumnos a los padres de familia o tutores, quienes están asumiendo la pertenencia al HYCIG; esto conlleva a aceptar y apoyar los lineamientos que la Institución considera importante para el funcionamiento y la sana convivencia dentro y fuera de las instalaciones. Será necesario que apoyen y den seguimiento al proceso integral de su hijo y que secunden las iniciativas que favorezcan el desarrollo de una Comunidad Educativa integrada por formadores, alumnos y padres de familia.

Por lo tanto, los padres de familia se comprometen a:

- 1) Consultar, leer y aceptar el **Manual de Convivencia que se encuentra a disposición en línea: www.hycig.edu.mx**. El formador titular hará llegar al padre de familia el talón de aceptación, el cual deberá firmar y hacer llegar al formador, quien a su vez lo entregará a Dirección para su resguardo, de no ser entregado quedará condicionada la reinscripción del alumno para el siguiente ciclo escolar.
- 1) Conocer y reforzar en casa los valores y conocimientos adquiridos en el HYCIG.
- 2) Conocer, apoyar y tratar con respeto y cordialidad a los formadores de su hijo.
- 3) Participar, en la medida de sus posibilidades, en las acciones de mejora del Instituto.
- 4) Estar presentes en los eventos y actividades institucionales a los que sean convocados.
- 5) Asistir a la escuela de padres y los retiros espirituales.
- 6) Asistir a las Reuniones Generales de Padres de Familia que serán convocadas durante el ciclo escolar.

- 7) Presentarse a las citas con maestros, Jefaturas, Psicopedagógico, Director y Consejo Directivo, que sean requeridos.
- 8) Conocer, seguir y hacer respetar las normas de convivencia, pautas de vialidad y protocolos de prevención establecidos por el Instituto.
- 9) Comentar, cuestionar o sugerir apropiadamente los asuntos referentes a la educación de su hijo o el caminar del Instituto, con los responsables directos del mismo.
- 10) Se comprometen a comunicarse y a recibir comunicación únicamente vía correo electrónico, agenda, comunicados, circulares, llamadas telefónicas realizadas desde el Colegio o al Colegio.
- 11) Se comprometen a no realizar manifestaciones nocivas de inconformidad o descrédito hacia el HYCIG, formadores, Directivos, sus sistemas educativos, pedagógicos y/o disciplinarios, por cualquier medio de interacción social o electrónico.
- 12) En caso de no seguir alguno de estos lineamientos, serán requeridos por la Dirección o Consejo Directivo, quienes deberán evaluar la situación y podrán suspender, trasladar o negar la reinscripción de su hijo al nuevo ciclo.
- 13) En caso de necesitar hacer una aclaración, necesitan solicitar cita en Secretaría para poder atenderles personalmente.

(Tomado del documento Acuerdo de Servicios Escolares)

ANEXO 2

ACTIVIDADES CURRICULARES Y EXTRACURRICULARES

A continuación se enlistan algunas de las actividades curriculares y extracurriculares que complementan nuestra propuesta educativa y a las cuales deberán asistir y participar tanto los alumnos como los padres de familia según corresponda:

Jornadas de Integración

Se realizan al principio del año con el objetivo de que los alumnos se conozcan, busquen afinidades e identifiquen los gustos de sus compañeros para que trabajen en un ambiente de camaradería, respeto y tolerancia.

Salidas Culturales y/o Académicas

Los alumnos participan en salidas culturales académicas presenciales a lugares que refuerzan contenidos estudiados en el aula.

Actividades Marianas, Blancos y Azules

Los alumnos participan en torneos deportivos y culturales donde se ofrece el esfuerzo a María, Nuestra Madre y culmina con una jornada de convivencia con toda la Comunidad Educativa.

Talleres Académicos y Artísticos

Son espacios vespertinos de 14:30 h a 16:00 h que se ofrecen entre semana para alumnos que quieran desarrollar sus habilidades intelectuales o artísticas.

Es importante mencionar que cuando el clima no lo permita será cancelado ese día, informando a los padres de familia vía comunicación Institucional.

Talleres Deportivos

La participación es libre para estas cuatro disciplinas deportivas: fútbol, baloncesto, taekwondo, voleibol. Hay diferentes categorías por edades. Se realizan entre semana en un horario de 14:30h a 16:00h. Eventualmente, con permiso de los padres o tutores, se pueden tener actividades los sábados por la mañana.

Es importante mencionar que cuando el clima no lo permita será cancelado ese día, informando a los padres de familia vía comunicación Institucional.

Jornadas de Espiritualidad, Primeras Comuniones y Eucaristías

Se busca que los alumnos vivan su fe y tengan un espacio de reflexión y acercamiento con Dios.

a) **Jornadas de Espiritualidad y Eucaristías**, se realizan en horarios de clase y dentro de las instalaciones del Instituto, de no ser así, se les informará oportunamente.

b) **Para la preparación de la Primera Comunión**, se les hará llegar oportunamente la información para darles a conocer el proceso.

ANEXO 3

UNIFORME

Gala niños: suéter escolar, camisa escolar planchada, calcetín oscuro y zapato escolar negro.

Gala niñas: suéter escolar, blusa escolar planchada, falda escolar, calceta blanca, zapato escolar negro y accesorio para el cabello color blanco.

Uniforme común: aplica lo anterior, sólo cambiando la blusa o camisa por playera tipo polo Institucional.

ANEXO 4

Cualquier actividad extraescolar que esté implícita la Institución, se registrará por el Manual de Convivencia.

